FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEREA COLOMBIANA

RESOLUCIÓN No. 006
(11 de junio de 2024)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 15 de septiembre de 2023 del proceso de contratación de Menor Cuantía No. 165-00-B- COFAC-BACOF-2023 cuyo objeto consiste en "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO- MECÁNICAS PARA LAS MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA".

EL SEGUNDO COMANDANTE DE LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el título II artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios", y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que han sido conferidas por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; 12 de la Ley 80 de 1993; 9,10 de la Ley 489 de 1998; 37 del Decreto 2150 de 1995; 110 del Decreto 111 de 1996; Decreto 3123 de 2007; Ley 1150 de 2007; y 1474 de 2011, delegó mediante la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, en su Título II, capítulo IV, en algunos servidores públicos de la Fuerza Aérea Colombiana, la competencia para celebrar contratos y adelantar gestiones de carácter contractual.

Que mediante Resolución No. 001 del 15 de septiembre de 2023 del proceso de Menor Cuantía No. 165-00-B-COFAC-BACOF-2023, se designaron los Comités Estructuradores y Supervisores del Proceso en referencia, cuyo objeto consiste en "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO-MECÁNICAS PARA LAS MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA***".***

Que mediante oficio No. FAC-S-2024-105892-CI del 30 de mayo de 2024, el señor Coronel JUAN CARLOS TURIZO BELTRÁN, Comandante del Grupo Aéreo del Caribe, solicita al señor Teniente Coronel Segundo Comandante Base Aérea COFAC y Ordenador del Gasto, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, se designe el supervisor principal para el LOTE 2 – GACAR, de la siguiente manera:

DESIGNACIÓN	FUNCIONARIO	IDONEIDAD PERSONAL	PERIODO
Supervisor Principal Lote 2 - GACAR	T3. LAMBRAÑO JIMÉNEZ JONATHAN FABIÁN	El señor suboficial cuenta con nueve años de experiencia en la Fuerza Aérea Colombiana, es Técnico en Motores Diesel, actualmente ejerce funciones como Técnico Transportes en el Grupo Aéreo del Caribe. Se ha desempeñado como estructurador y ejerce labores como supervisor en procesos contractuales..	Desde el nombramiento, hasta la liquidación del contrato.
Supervisor Suplente Lote 2 - GACAR	ST. ARIZA TIRADO MATEO	El señor oficial cuenta con cuatro años de experiencia en la Fuerza Aérea Colombiana, de profesión Ingeniería Mecánica, actualmente se desempeña como Comandante Escuadrilla Transporte Terrestre en el Escuadrón de Apoyo Logístico. En su experiencia el oficial ha desempeñado satisfactoriamente sus funciones como supervisor de contratos a lo largo de su carrera en la FAC.	

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante de la Base Aérea COFAC,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese parcialmente la Resolución No. 001 del 15 de septiembre de 2023 del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 165-01-B-COFAC-BACOF-2023, cuyo objeto consiste en "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO- MECÁNICAS PARA LAS MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA", en el sentido de nombrar el siguiente personal como en cada caso se indica:

DESIGNACION	GRADO Y NOMBRE	PERIODO
Supervisor Principal LOTE 2 - GACAR	T3. LAMBRAÑO JIMÉNEZ JONATHAN FABIÁN	Desde el nombramiento, hasta la liquidación del contrato
Supervisor Suplente LOTE 2 - GACAR	ST. MATEO ARIZA TIRADO	

PARÁGRAFO PRIMETO: Las funciones de supervisión se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 del 15 de septiembre de 2023 del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 165-00-B-COFAC-BACOF-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Teniente Coronel PABLO JOSE DIAZ MORA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto

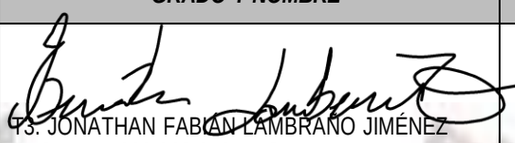
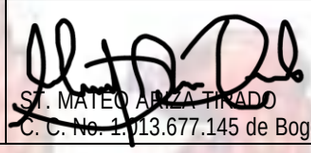
Proyectó: TS21 PABLO LÓPEZ R.
Técnico Gestión Contratos BACOF

VBno. ST. MITCHELL FABIAN HURTADO CRUZ
Especialista Contractual BACOF

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 006 del 11 de junio de 2024, por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 15 de septiembre de 2023 del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 165-00-B-COFAC-BACOF-2023, cuyo objeto consiste en "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO- MECÁNICAS PARA LAS MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**"**.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

NOTIFICACIÓN	***GRADO Y NOMBRE***	***DEPENDENCIA***	***FECHA***
Supervisor Principal LOTE 2 - GACAR	 TS. JONATHAN FABIAN LAMBRAÑO JIMÉNEZ C. C. No. 1.082.969.672 de Santa Marta	GACAR	11-06-2024
Supervisor Suplente LOTE 2 - GACAR	 ST. MATEO ARIZA TIRADO C. C. No. 1.013.677.145 de Bogotá	GACAR	11-06-2024

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:



Teniente Coronel PABLO JOSE DIAZ MORA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto